



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2015-04-LP** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)**, EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER.

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-FONREGION-2015-04-LP** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVO A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2015-04-LP** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)**, EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VER., EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

2.- QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2015-04** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-FONREGION-2015-04-LP**.

3.- QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS 10:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE: **ÁNGEL ORDAZ DÍAZ**.

4.- LAS PERSONAS MORALES: 1)MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.; 2)MAQUINARIA Y SUMINISTROS JAPAMAZ, S.A. DE C.V.; Y 3)MATA HERNÁNDEZ TERCER MILENIO, S.A. DE C.V, NO SE PRESENTARON NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

5.- QUE LA PROPOSICION RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **ÁNGEL ORDAZ DÍAZ**, CON UN IMPORTE DE **\$8'613,438.99**

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES INDICADA EN EL NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ÁNGEL ORDAZ DÍAZ**, CON UN IMPORTE CORREGIDO DE **\$8'613,449.54 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE	CANTIDAD SOLICITADA POR LA CONVOCANTE
RED DE ATARJEAS	1010 02	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA EN SECO HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	M3	188.13	188.33
DESCARGAS DOMICILIARIAS				203.31	203.21

LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DEL PUNTO 19.1.1 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES DE TRABAJO Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS POR LA CAEV EN EL DOCUMENTO No. 12 B "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRAS" Y LAS EXPRESADAS EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

7.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ÁNGEL ORDAZ DÍAZ**, CON UN IMPORTE DE **\$8'613,449.54 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$9'991,601.47 (NUEVE MILLONES**



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-04-LP

NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS 47/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE RESUELVE ADJUDICAR AL LICITANTE LA OBRA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 COMO INICIO Y EL 10 DE MARZO DE 2016 COMO TERMINO.

8.- EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

9.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

10.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMENEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN AL LICITANTE, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **06** DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, www.compranet.funcionpublica.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE INFORMÁNDOLE QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 39 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

12.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **06** DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA